LITORAL CENTRAL

Santiago, 19 de diciembre de 2020

REF.: CMF – 20 – 003
MAT.: Pago Dividendo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA LITORAL CENTRAL S.A.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 70

Señor
Joaquín Cortéz Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
SANTIAGO

De nuestra consideración:

Comunicamos a Ud., en cumplimiento con lo establecido en la Sección II.1.2.B.1 de la Norma de Carácter General N° 30, que en la Sesión de Directorio de Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. de fecha 16 de diciembre de 2020, se acordó realizar el pago de un dividendo provisorio por un monto de $ 350.649,35 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio actualmente en curso, a más tardar el 31 de diciembre del año 2020.

Saluda atentamente,

SOCIEDAD CONCESIONARIA LITORAL CENTRAL S.A.
Gerente General
Diego Savino

DS/CE/HA/vca
CC: Archivo